

TALLERES DE INTERVENCIÓN

REGLAMENTO DE CARRERAS

ENTRENADOR DE FÚTBOL Y

TÉCNICO DE FÚTBOL



Actualizado 2017

TALLERES DE INTERVENCIÓN

Descripción

Taller de Intervención es una asignatura de carácter teórico-práctico que forma parte del Plan de Estudio de las Carreras Entrenador y Técnico de Fútbol, y tiene como objetivo poner en contacto y evaluar el desempeño del estudiante con los diferentes ambientes laborales en los que les corresponderá ejercer su profesión, demostrando el nivel de conocimientos, habilidades, destrezas y formación valórica adquiridas durante el proceso de formación en la Carrera.

Reglamento de la asignatura Taller de Intervención

El Taller de Intervención o Práctica en terreno, es la actividad que deben cumplir individualmente los alumnos de las Carreras Entrenador y Técnico de Fútbol del Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física, en carácter de obligatoria e incorporada como actividad curricular al Plan de Estudios de las carreras.

El Taller de Intervención está orientado a la transferencia de los conocimientos técnicos, tácticos, físicos, reglamentarios, psicológicos y metodológicos, cuyos contenidos han sido entregados en los distintos niveles de las carreras, así como también su formación valórica.

Existen tres niveles de Taller de Intervención, definidos por las etapas de término de los procesos formativos:

- Taller de Intervención I - INICIADOR
- Taller de Intervención II - MONITOR
- Taller de Intervención III - ENTRENADOR

Características del proceso de práctica:

- Consiste en evaluar el desempeño del alumno en un puesto de trabajo o de práctica afín con el de formación o de avance en la Carrera. Tiene como objetivo acercarlo a la realidad del fútbol, insertándolo en el mundo deportivo laboral y a los procesos metodológicos del fútbol.

Carga Docente de las instancias de Práctica (en horas pedagógicas de 40 minutos)

Plan 2016 (*)

Plan 2013 (**)

Carrera / Nivel	Iniciador		Monitor		Entrenador	
	Horas semana	Horas semestre	Horas semana	Horas semestre	Horas semana	Horas semestre
Entrenador de Fútbol	6 (*)	108 (*)	6 (**)	108 (**)	6 (**)	108 (**)
Entrenador de Fútbol PET	6 (*)	108 (*)	6 (*)	108 (*)	6 (**)	108 (**)
Técnico de Fútbol	6 (*)	108 (*)	6 (*)	108 (*)	6 (**)	108 (**)

Nota: De la carga académica de 6 horas semanales, 4 corresponden a trabajo autónomo que el alumno debe realizar en el Centro de Práctica, y 2 a las horas de docencia directa establecidas en el horario-curso que debe cumplir en aula con el profesor guía del curso, con registro de asistencia en el Sistema de Gestión Académica (SGA).

- La práctica se realiza en un Centro Deportivo (Colegio, Establecimiento de Educación Superior, Ligas Deportivas profesionales y amateur, Escuela de Fútbol, Clubes Deportivos, etc.), en el que los alumnos a su cargo correspondan a la edad requerida.

Todo alumno deberá entregar un informe final escrito al término del semestre (semana 17), del centro deportivo y/o educacional donde realizó su práctica. Este será requisito obligatorio para optar a una calificación final en la asignatura Taller de intervención I, Iniciador; Taller de Intervención II, Monitor y Taller de Intervención III, Entrenador.

Requisito iniciar el proceso de práctica:

El alumno de la Carrera Entrenador de Fútbol, de jornada diurna, vespertina y de modalidad PET, y de Técnico de Fútbol, estará facultado para iniciar su actividad de práctica cuando cumpla los siguientes requisitos académicos y administrativos, correspondientes a cada nivel académico.

CARRERA ENTRENADOR DE FÚTBOL:

a) Taller de Intervención I – INICIADOR – Nivel 400.

- Asignatura Fútbol Iniciador I, aprobada.
- Inscripción de la asignatura Taller de Intervención I en su ICA semestral

b) Taller de Intervención II – MONITOR – Nivel 600.

- Asignatura Fútbol Monitor I, aprobada
- Asignatura Taller de Intervención I – Iniciador, aprobada.
- Inscripción de la asignatura Taller de Intervención II en su ICA semestral

c) Taller de Intervención III – ENTRENADOR – Nivel 800.

- Asignatura Fútbol Entrenador I, aprobada.
- Asignatura Taller de Intervención II – Monitor, aprobada.
- Inscripción de la asignatura Taller de Intervención III en su ICA semestral

CARRERA ENTRENADOR DE FÚTBOL, MODALIDAD PET:

a) Taller de Intervención I – INICIADOR – Nivel 600.

- Asignatura Fútbol Iniciador I, aprobada
- Asignatura ECOF Iniciador I, Aprobada
- Inscripción de la asignatura Taller de Intervención I en su ICA semestral

b) Taller de Intervención II – MONITOR – Nivel 700.

- Asignatura Fútbol Monitor I, aprobada
- Asignatura ECOF Monitor, aprobada
- Asignatura Taller de Intervención I – Iniciador, aprobada.
- Inscripción de la asignatura Taller de Intervención II en su ICA semestral

c) Taller de Intervención III – ENTRENADOR – Nivel 800.

- Asignatura Fútbol Entrenador I, aprobada
- Asignatura COF Entrenador, aprobada
- Asignatura Taller de Intervención II – Monitor, aprobada.
- Inscripción de la asignatura Taller de Intervención III en su ICA semestral

CARRERA TÉCNICO DE FÚTBOL:

a) Taller de Intervención I – INICIADOR – Nivel 200.

- Asignatura Fútbol Iniciador I, aprobada
- Asignatura ECOF Iniciador I, aprobada
- Inscripción de la asignatura Taller de Intervención I en su ICA semestral

b) Taller de Intervención II – MONITOR – Nivel 400.

- Asignatura Fútbol Monitor I, aprobada
- Asignatura ECOF Monitor, aprobada
- Asignatura Taller de Intervención I – Iniciador, aprobada
- Inscripción de la asignatura Taller de Intervención II en su ICA semestral

c) Taller de Intervención III – ENTRENADOR – Nivel 600.

- Asignatura Fútbol Entrenador I, aprobada
- Asignatura COF Entrenador I, aprobada
- Asignatura Taller de Intervención II – Monitor, aprobada.
- Inscripción de la asignatura Taller de Intervención III en su ICA semestral

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PRÁCTICA EN LOS NIVELES ACADÉMICOS.

Nivel Académico Iniciador

Esta instancia consistirá en transferir los conocimientos teóricos y prácticos al nivel de Iniciación en el fútbol, el cual corresponde a niños y niñas entre 5 y 12 años.

El método a utilizar en este nivel será: **“Jugar para aprender”**.

La evaluación de este proceso de práctica se establecerá en la asignatura Taller de Intervención I.

Nivel Académico Monitor

Esta instancia consistirá en transferir los conocimientos teóricos y prácticos al nivel de la fundamentación en el fútbol, el cual corresponde a jóvenes, hombres y mujeres de 13 a 17 años.

El método a utilizar en este nivel será: **“Aprender para jugar”**.

La evaluación de este proceso de práctica se establecerá en la asignatura Taller de Intervención II.

Nivel Académico Entrenador

Esta instancia consistirá en transferir los conocimientos teóricos y prácticos al nivel de alto rendimiento en el fútbol, el cual corresponde a jóvenes, hombres y mujeres de 17 años en adelante.

En este nivel se conjugan los métodos **analítico y sintético** para el entrenamiento y el alto rendimiento.

La evaluación de este proceso de práctica se establecerá en la asignatura Taller de Intervención III.

AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA

Las prácticas serán realizadas en aquellas instituciones que el alumno proponga, siempre y cuando cumpla con las características del nivel académico, ya sea Iniciador, Monitor o Entrenador, y cuente con la aprobación del Coordinador de Prácticas de las Carreras de Fútbol.

Las condiciones económicas, materiales y disciplinarias en que se efectúan las Prácticas, serán las que acuerde libremente la Institución o Centro de Práctica con el alumno.

La administración de las Prácticas corresponderá al profesor supervisor de curso, quien será el encargado de coordinar, supervisar y evaluar el proceso.

El Profesor del Instituto designado como supervisor de cada nivel será el responsable de registrar la asistencia de los alumnos a las sesiones de clases programadas, las calificaciones parciales y el avance de contenidos en el SGA, y evaluar el desempeño del alumno en la actividad desarrollada, en el formulario "INFORME FINAL DE PRÁCTICA". Además, deberá remitir al término del semestre a Registro Curricular, las calificaciones finales de todos los alumnos que inscribieron la asignatura en su carga semestral.

I.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PRÁCTICA:

Para la inscripción de la práctica el alumno deberá solicitar al profesor supervisor de curso la Carta de Presentación y el Formulario de Inscripción de Práctica, dirigido a la institución que corresponda. Ambos documentos deben ser presentados en la institución donde postula desarrollar su práctica.

El formulario de inscripción debe ser completado por el tutor de práctica (Jefe del área deportiva o técnica, o entrenador encargado de la categoría), y devuelto al profesor supervisor de curso dentro de las dos primeras semanas del semestre.

La no entrega de este formulario en la fecha establecida, corroborará que el alumno no se encuentra realizando su práctica.

II.- ESTADOS DE AVANCE

El alumno deberá entregar 2 estados de avance de la práctica, los que serán evaluados por el profesor designado como supervisor.

El alumno en cada avance deberá presentar un DVD o pendrive de datos, que incluya una sesión de clases donde el dirija la práctica.

Cada estado de avance contiene aspectos a evaluar, los cuales se especifican a continuación.

AVANCE 1

Estructura y contenidos:

Portada: la cual debe ser elaborada bajo el formato de portada de Informe de Práctica.

Descripción de la Institución: establecer la ubicación, características, misión, visión, etc. del lugar en donde desarrollará la práctica.

Descripción del área deportiva de la Institución.

Diagnóstico de la institución: establecer la primera impresión que le entrega el lugar de práctica.

Planificación de sesiones y contenidos: utilizar la pauta de “*planificación de actividades prácticas*”, en donde debe establecer los aspectos del fútbol a trabajar en cada sesión, los contenidos y la duración de los mismos.

Informe de avance: expresar las sesiones de entrenamiento, según la pauta entregada, correspondientes al período antes señalado. No olvide realizar diagrama de las actividades, especificar los materiales a utilizar y los tiempos de ejecución.

AVANCE 2

Estructura y contenidos:

Proposiciones y Sugerencias: Determinar acciones que el alumno recomendaría a la institución, para el mejoramiento de las actividades dentro del área deportiva. Cada una de ellas requiere de una breve evaluación:

- Técnica: evaluar los recursos técnicos con los que dispone la institución y si no los hay, describir si aplicó la creatividad y originalidad y para la confección de material alternativo.
- Económica: la institución tiene recursos económicos disponibles para ejecutar la proposición presentada. Si no los tiene, que alternativa sugiere para concretar la propuesta (gestión monetaria, presentación de proyectos, otra).

- **Operacional:** evaluar la disposición real de recursos humanos, de infraestructura y de equipamiento para concretar la propuesta.

Conclusión.

Introducción establecer características del proceso de práctica.

Índice temático: cada página del informe debe ser numerada y expresada en el índice temático. Los títulos deben expresarse alineados a la izquierda de la página y la numeración de ellos de estar correctamente alineada a la derecha de la hoja, bajo el concepto "Páginas".

Informe de avance: expresar las sesiones de entrenamiento, según la pauta entregada, correspondientes al período de práctica antes señalado.

No olvide realizar diagrama de las actividades realizadas, especificando los materiales utilizados y los tiempos de ejecución.

Encuesta de satisfacción de la práctica: terminado el proceso de práctica, el alumno deberá responder dicha encuesta.

IV.- INFORME FINAL DE PRÁCTICA

El informe final de práctica deberá ser presentado al docente de la asignatura Taller de Intervención y debe contener el desarrollo íntegro de su práctica.

Estructura y contenidos del Informe Final

- 1) Portada.
- 2) Índice Temático o Tabla de contenidos
- 3) Introducción.
- 4) Fundamentación:
 - I.- Diagnóstico de la Institución.
 - II.- Proposiciones y sugerencias.
 - III.- Descripción de la Institución.
 - IV.- Descripción del área deportiva.
 - V.- Estructura y organización.
- 5) Objetivos del proceso de práctica (general y específicos).
- 6) Marco metodológico de trabajo.
- 7) Planificación de las actividades prácticas (sesiones y sus contenidos).
- 8) Portafolio de sesiones de entrenamiento.
- 9) Conclusión.

10) Encuesta de autoevaluación de práctica.

En anexo: Registro de asistencia de sus alumnos por sesión de práctica, validado por el tutor.

Formato y presentación

El documento Informe Final deberá tener una extensión no superior a 16 páginas, en tamaño carta a doble espacio, digitado con letra Arial 12 y justificado.

El informe deberá ser presentado anillado con mica transparente y con una copia electrónica que contenga el documento en formato PDF.

Criterio de Evaluación de los Informes

Los informes serán evaluados conforme lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento Académico del Instituto, es decir, utilizando la escala de 1 a 7.

Debido a que la capacidad de redacción, es una competencia básica transversal en la formación de los estudiantes del INAF y que deberán utilizar en la elaboración de proyectos y de informes en sus lugares de trabajo, en los informes de avance y en el informe final se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

Contenido del informe: 4 puntos

Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción, puntuación): 2 puntos

La no presentación de los informe de avance y del informe final en los plazos establecidos será calificado con la nota mínima (1,0), y el no cumplimiento total de las horas de práctica significará la automática reprobación del ramo Taller de Intervención.

CALIFICACIONES Y EVALUACIONES DE LA PRÁCTICA

Las evaluaciones a realizar en la asignatura Taller de Intervención serán cuatro y se expresan a continuación:

N°	Instancias de evaluación	Ponderación	Fecha de Presentación	DVD	INFORME
1	Estado de Avance 1	25%		10%	15%
2	Estado de Avance 2	25%		10%	15%
3	Evaluación del Tutor	10%			
4	Informe Final	40%			
	Nota Final	Suma			

La no presentación de los informes de estado de avance y final en las fechas establecidas será calificada con nota uno (1.0)

Requisitos de aprobación del Taller de Intervención:

- Registrar una asistencia efectiva no inferior al 60% a las clases realizadas en horario-curso.
- Aprobar con nota no inferior a 4,0 cada una de las instancias de evaluación programadas (Informe de Avance 1, Informe de Avance 2; Informe del Tutor, Informe Final)

ANEXOS

- 1.- Carta de Presentación.
- 2.- Formulario de Inscripción de Práctica.
- 3.- Formato Portada del Informe de Práctica.
- 4.- Encuesta de Autoevaluación de la Práctica.
- 5.- Pauta de Evaluación tutor de Práctica.
- 6.- Formato de Planificación de las actividades prácticas (sesiones y sus contenidos).

Pautas de Evaluación

- 1.- Pauta de Evaluación Avance 1.
- 2.- Pauta de Evaluación Avance 2.
- 3.- Pauta de Evaluación Informe Final de Práctica.
- 4.- Pauta de Evaluación tutor de Práctica.

Santiago, 2017.

Carga Docente de las instancias de Práctica (en Sistema de Créditos Transferibles – SCT)

Carrera: Entrenador de Fútbol - Plan 2016

	Carga docente	Horas semanales de Docencia Directa (1)	Horas Semanales de Trabajo Autónomo (2)	Créditos
Nivel	Iniciador	2	12	7
	Monitor	2	12	7
	Entrenador	2	15	9

Nota: Carga docente expresada en horas pedagógicas de 40 minutos y convertida a Créditos.

1: **Docencia directa**, corresponde a las horas semanales establecidas en el horario-curso, que el alumno debe cumplir en aula con el profesor guía del curso, con registro de asistencia en el Sistema de Gestión Académica (SGA).

2: **Trabajo autónomo**: corresponde a las horas de trabajo personal semanal que demanda al alumno la instancia práctica, entre otras: estudio personal, búsqueda de información en biblioteca y/o internet, trabajo en terreno y elaboración de planificaciones e informes de avance y final.

Carrera: Entrenador de Fútbol – PET - Plan 2016

	Carga docente	Horas semanales de Docencia Directa (1)	Horas Semanales de Trabajo Autónomo (2)	Créditos
Nivel	Iniciador	4	8	6
	Monitor	4	8	6
	Entrenador	4	8	6

Nota: Carga docente expresada en horas pedagógicas de 40 minutos y convertida a Créditos.

1: **Docencia directa**, corresponde a las horas semanales establecidas en el horario-curso, que el alumno debe cumplir en aula con el profesor guía del curso, con registro de asistencia en el Sistema de Gestión Académica (SGA).

2: **Trabajo autónomo**: corresponde a las horas de trabajo personal semanal que demanda al alumno la instancia práctica, entre otras: estudio personal, búsqueda de información en biblioteca y/o internet, trabajo en terreno y elaboración de planificaciones e informes de avance y final.

Carrera: Técnico de Fútbol - Plan 2016

	Carga docente	Horas semanales de Docencia Directa (1)	Horas Semanales de Trabajo Autónomo (2)	Créditos
Nivel	Iniciador	2	12	7
	Monitor	2	12	7
	Entrenador	2	12	7

Nota: Carga docente expresada en horas pedagógicas de 40 minutos y convertida a Créditos.

1: **Docencia directa**, corresponde a las horas semanales establecidas en el horario-curso, que el alumno debe cumplir en aula con el profesor guía del curso, con registro de asistencia en el Sistema de Gestión Académica (SGA).

2: **Trabajo autónomo**: corresponde a las horas de trabajo personal semanal que demanda al alumno la instancia práctica, entre otras: estudio personal, búsqueda de información en biblioteca y/o internet, trabajo en terreno y elaboración de planificaciones e informes de avance y final.